

Acta de Reunión

Comisión de Diseño de la Metodología de Trabajo para la Modificación de los Estatutos

Sala de Consejo, viernes 21 de junio, 15:30 horas

Asistentes:

- Gloria Rodríguez, Vicerrectora Académica
- 1. Daniel Conei, estudiante de Doctorado en Ciencias Morfológicas, representante de los estudiantes de postgrado
- 2. Paola Cáceres Valdivia, estudiante de Pedagogía en Castellano y Comunicación, representante de los estudiantes de pregrado
- 3. Vicente Ferrari, estudiante de Ingeniería Civil Informática, representante de los estudiantes de pregrado
- 4. Valeska Geldres, Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- 5. Marcelo Garrido, Académico Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
- 6. Rodrigo Navia Diez, Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias
- 7. Adison Altamirano, Vicedecano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, en representación del Decano.
- 8. Zoia Neira, Académica Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
- 9. Patricio Valdés, Decano Facultad de Medicina
- 10. Raúl Alarcón, Académico representante de la Facultad de Medicina.
- 11. Alejandra Jans, Académica Facultad de Odontología
- 12. Marcela Arias, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- 13. Guido Donoso, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- 14. Servando Contreras, Representante Estamento Administrativo y Auxiliar
- Silvana Pineda, profesional DADI, Secretaria Técnica de la Comisión

Ausentes:

- Rodolfo Pihán, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales. El Decano Pihán justificó su inasistencia, y fue representado por el Vicedecano de la Facultad.
- Millaray Curilem, Académica Facultad Ingeniería y Ciencias. La Profesora Curilem justificó su inasistencia.

- Juan Manuel Fierro, Decano Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Guillermo Williamson, Académico Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades
- Ramón Fuentes, Decano Facultad de Odontología

Otros asistentes:

- Ricardo Fonseca, Director Jurídico, en calidad de asesor jurídico de la Comisión.

Temas en Tabla:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
2. REVISIÓN DE MECANISMOS DE CLAUSTRO QUE HAN UTILIZADO OTRAS UNIVERSIDADES:
 - i. PRESENTACIÓN R. FUENTES: MODALIDAD DE CLAUSTRO ACADÉMICO UFRO.
 - ii. PRESENTACIÓN Z. NEIRA: EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE TALCA.
3. VARIOS

Temas tratados:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
 - Se aprueba el acta sin observaciones.
2. REVISIÓN DE MECANISMOS DE CLAUSTRO QUE HAN UTILIZADO OTRAS UNIVERSIDADES:
 - i. PRESENTACIÓN R. FUENTES: MODALIDAD DE CLAUSTRO ACADÉMICO UFRO.
 - El Decano Fuentes no asistió a esta sesión de la Comisión.
 - ii. PRESENTACIÓN Z. NEIRA: EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

- Zoia N: se contactó con U. de Talca. Tienen información del proceso publicada en un sitio web: breve encuesta, organización y cronograma del proceso, entre otros.
 - Talca cuenta con dos instancias para el proceso: Dirección General de Estatutos (unidad transitoria) y Consejo Asesor Triestamental.
 - Tienen todo normado desde el punto de vista del diseño¹.
- Rodrigo N: a diferencia de Talca, esta Comisión propone y valida a la vez.
- Gloria R: en Talca el diseño no es participativo, es algo que se les ha criticado; desde la Dirección General emanará el diseño.
- Ricardo F: en Magallanes hicieron un proceso eleccionario para conformar un consejo triestamental.
- Vicente F: los estudiantes (que participan en la Comisión UFRO) fueron elegidos de forma democrática.
- Marcela A: en el caso de los funcionarios, también fue una elección democrática.
- Valeska G, Rodrigo N: en las facultades hubo diversidad de mecanismos para elegir al académico representante.
- Vicente F., Paola C: no es momento de cuestionar la conformación de esta Comisión.
- Vicente F: considera importante informar respecto al proceso.
- Ricardo F. solicita espacio para revisión de la Dirección General de Estatutos y el Consejo Asesor en Talca.
 - Lee la Resolución 808 de la U. de Talca.
 - Se habla de adecuación de estatutos.
 - Experiencia interesante en la organización del trabajo, con sub-comisiones en áreas temáticas según los 4 párrafos contenidos en el Título II de la Ley 21.094².

¹ En la carpeta "Presentaciones" del Drive de la Comisión se han incorporado con fecha 24 de junio de 2019 la presentación elaborada por la Profesora Neira, con el resumen de la experiencia de la U. de Talca, además de las siguientes resoluciones de la misma institución:

- Resolución 808-2019: Funciones de la Dirección General de Estatutos.
- Resolución 816- 2019: Reglamento para las elecciones de delegados.
- Resolución 857-2019: Acuerdo del Consejo Académico Tricel de elecciones.
- Resolución 1655-2018: Funciones de Director de la Dirección General de Estatutos.

² Estos párrafos son los siguientes:

Párrafo 1° Del gobierno universitario

Párrafo 2° De la calidad y acreditación institucional

- Valeska G: esta Comisión es equivalente al Consejo Asesor, y lo que no hay acá es una Dirección General de Estatutos.
- Vicente F: parte de las funciones del Consejo Asesor (de Talca) las está ejerciendo la Vicerrectora, y el resto nosotros.
- Rodrigo N: en el modelo de Talca el Consejo Asesor es receptor y validador; y acá nosotros somos un consejo que es ejecutor y creador de la metodología.
- Gloria R. aclara: en el caso UFRO, el Rector buscó que la elaboración de la metodología para el trabajo en los Estatutos fuera (en sí misma) un proceso participativo; esa es la gran diferencia con Talca.
 - Esta Comisión debe ponerse de acuerdo en la forma en que se van a trabajar los Estatutos; quiénes van a tener derecho a opinar; el cronograma para la tarea; cuántas comisiones va a trabajar, etc.
 - La metodología a diseñar permitirá definir las reglas del juego; la elaboración de los Estatutos la hará el pleno, según lo que aquí se proponga, de acuerdo a las disposiciones de la Ley.
 - La metodología deberá especificar quiénes podrán participar y cómo.
 - El objetivo de hacer una revisión de las experiencias de otras universidades es tomar algunas ideas, en ningún caso basarnos en lo que hizo otra universidad.
- Adison A: de acuerdo con Gloria. Tenemos que escuchar propuestas y modelos, pero no cazarnos con un modelo externo.
- Gloria R: la metodología propuesta, aunque no se ha dicho, podría ser presentada al Consejo Académico antes de su aplicación, para su revisión y aprobación.
- Vicente F: el avance de Talca es similar al nuestro; ¿hay alguna universidad más avanzada? Revisiones de experiencias externas podría ser incluso una pérdida de tiempo si no están más avanzados que nosotros.
- Ricardo F: a la fecha, no. Alejandra Contreras está elaborando, por encargo del Ministerio, un diagnóstico de los procesos en las distintas universidades. Lo importante es conocer los modelos, que pueden ser más o menos rápidos, más o menos participativos; nosotros tenemos una temática que otras universidades no tienen, que es el reconocimiento de las etnias.

Párrafo 3° De la gestión administrativa y financiera

Párrafo 4° De los académicos y funcionarios no académicos

- Alejandra J: no nos perdamos en el proceso; el caso de Talca es diferente al nuestro (ellos son garantes de todo el proceso). La misión de nuestra Comisión es solo desarrollar un modelo, por eso tenemos que conocer otras experiencias.
- Gloria R: sería buena idea invitar a Alejandra Contreras (abogada del CRUCH), que conoce metodologías aplicadas y experiencias de otras universidades.
 - Próxima semana hay CRUCH, es posible que Alejandra venga a la UFRO. Gloria se compromete de gestionar esa visita.
 - Realizar una reunión de trabajo más extensa, por ejemplo, de 15:00 a 18:00 hrs. Se confirmará esta posibilidad por correo electrónico.
 - Recuerda materiales disponibles en la carpeta Drive³. Está la resolución del Tricela, que fundamenta la ampliación de la base electoral, de qué manera participan y en qué proporcionalidad; es parte del trabajo avanzado.
- Zoia N: las personas que se comprometieron a presentar otras experiencias, si no pueden asistir a la sesión, que por favor hagan llegar el material recopilado.
- Valeska G: a partir del nombre de esta Comisión, recordar y clarificar cuáles son los puntos mínimos que esta Comisión debe abordar, cuál es el resultado que tenemos que entregar, y que se focalice el trabajo a realizar.
- Zoia N: mínimo, el cronograma de trabajo.
- Raúl A: ¿a quién se presenta el diseño de la metodología?
- Gloria R: eso está abierto, una posibilidad es el Consejo Académico.
- Valeska G: el diseño metodológico debe validarse, esta Comisión no lo puede auto validar.
- Servando C: recopiló material de la UMAG, para ser compartido.
- Zoia N: propone iniciar una estrategia comunicacional, para dar a conocer el trabajo que se está realizando.
- Valeska G: se requiere de asesoría comunicacional, página web y asesoría para elaborar los contenidos de esa página web.
- Daniel C: representa a los estudiantes de doctorado, ellos no están organizados como estamento.

³ Vínculo a la carpeta:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Q7No09EeEcbGv6wBHWWhYUmpNxiDROqKK?usp=sharing>

- Los estatutos deben integrar el tema de la interculturalidad. No basta una página para informar a la comunidad; los grupos que podrían no estar representados en esta Comisión.
- Paola C: existen órganos internos que representan a los grupos y que permiten dialogar.
- Rodrigo N: planear sesiones de trabajo intensivo, en la cuales se proponga y concrete el diseño de la metodología estatutos.
- **Acuerdos:**
 - ***Solicitar apoyo en tema comunicacional.***
 - ***Realizar al menos dos sesiones de un día de trabajo intensivo, para llegar a fines de julio con una metodología pulida.***
 - ***Próxima sesión: trabajo con Alejandra Contreras.***
 - ***Silvana (desde la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional): proponer un esqueleto de productos a elaborar por parte de la Comisión.***

Finaliza la sesión a las 17:10 hrs.